

MANUAL BASICO DE MANEJO SISTEMA DE GESTION ONLINE - MODULO DE RENDICIONES



1. Ingreso al sistema, estimado usuario usted debe ingresar IP

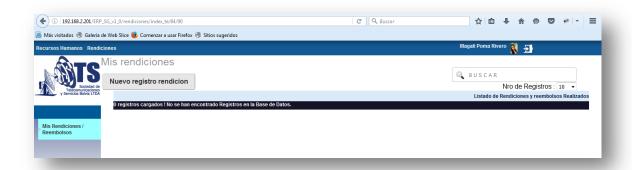
Caso internet http://200.87.107.68/
Caso Intranet http://192.168.2.201/

- 2. Ingresar, Clic en Gestion On LINE
- 3. Ingresar, Username y Password

NOTA: Estos datos son los mismos con el que ingresa al sistema de viáticos.

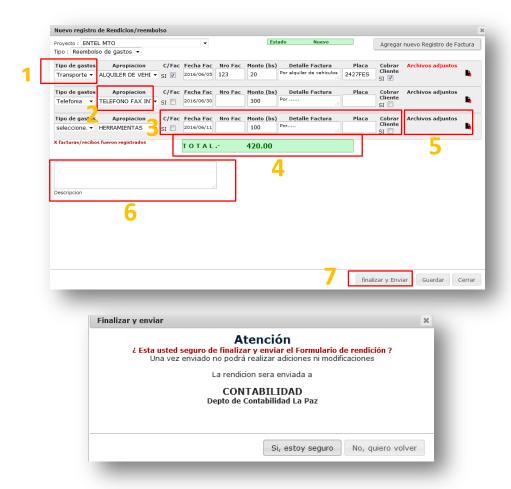


 Mis Rendiciones / Reembolsos, una vez ingresado del sistema vamos a darle clic Rendiciones -> Mis Rendiciones / Reembolsos





 Creación de una nueva rendición, posteriormente usted podrá visualizar la opción Nuevo registro donde podrá añadir registros de las facturas y recibos.



- 1. Usted debe seleccionar el tipo de formulario.
- 2. La apropiación se muestra de acuerdo a la selección que realiza en el tipo de gastos. Usted debe apropiarlo de acuerdo a su criterio.
- 3. En el campo **C/Fac,** este debe ser tiqueado si y solo si cuenta con factura. Se puede observar **Fecha Fac, Nro Fac.** Si fuera el caso de no contar con factura solo es necesario llenar el campo de **monto**. De la misma manera llenar el campo **Placa** si el tipo de gasto corresponde a transporte.
- 4. Es la suma del monto total en la rendición o reembolso que es definida en un inicio en la opción **Tipo.**
- 5. Importante, usted debe tomar una foto o sacar una imagen escaneada de su Factura y/o Recibos. Y subirla dándole clic en **Archivos adjuntos.**



En el caso de Recibos, si el monto excede a 50 bs además de adjuntar el recibo también debe adjuntar:

- Cedula de Identidad
- Nota de respaldo
- Respaldo de su formulario de fotografías de deshierbado.
- Respaldo de su formulario de fotografías de los trabajos que se realiza a las estaciones.

NOTA: Todos los adjuntos de tipo imagen jpg, png, La resolución máxima no puede sobrepasar los 3000x3000 ppp. Y el tamaño máximo no debe superar 4MB.

El tiempo de carga de archivo es proporcional al tamaño del archivo.

- 6. Usted debe realizar o no una Descripción/ Observación acerca de la Rendición/Reembolso.
- Una vez que usted termine de llenar el formulario, tiene la opción de Guardar y/o Finalizar y Enviar.
 - La opción Finalizar y enviar le permitirá enviar el documento para su respectiva revisión a su inmediato superior. Una vez que usted lo envie, no podrá realizar ninguna modificación.
- Listado de Rendiciones y Reembolsos, finalmente se muestra un listado de todos los formularios llenados Rendiciones/Reembolsos. En el que usted cuenta con la opción de editar/imprimir.

